



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190064900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adeinco	Heyder Jose Gamarra Barrios, Geovanny Guzman Cantillo	23/02/2022	Auto Decreta - Emplácese A Los Demandados Heyder Jose Gamarra Barrios Y Geovannys Guzman Cantillo
08001418901120200023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Castillo Llanos	Nurys Saray Peña Colpas	23/02/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Promovido Por Alvaro Javier Castillo Llanos Contra La Señora Nurys Saray Peña Colpas

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Darlis Judith Perez Mosquera	23/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Aclara Las Pretensiones De La Demanda Con Respecto Al Valor Del Capital Y Los Intereses De La Misma Ya Que No Manifiesta De Manera Clara Los Mismos. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Gladys Amaya De Ortiz	23/02/2022	Auto Decreta - Emplácese A La Demandada Gladys Sofia Amaya De Ortiz, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Financiera Coomultrasan
08001418901120210068500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Altres I -	Pablo Andres Gomez Zuluaga	23/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina	Fredy De Jesus Urrego Usuga, Sin Otro Demandados	23/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar La Medida Cautelar De Embargo Del 30 De La Pensión Del Demandado Urrego Usuga Fredy De Jesus En Razón A Que No Indican De Que Entidad Se Encuentra Pensionado Para Así Poder Expedir El Respectivo Oficio De Embargo A La Entidad Pagadora

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Rafael Antonio Sanjuan Orozco	23/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 313.273 Son: Trescientos Trece Mil Doscientos Trece Pesos

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



08001418901120200029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Rafael Antonio Sanjuan Orozco	23/02/2022	Auto Niega - No Acceder A La Transacción Presentada Por Las Partes Dr. Carlos Padilla Sundheim En Calidad De Apoderado Demandante Y Señor Rafael Antonio Sanjuan Orozco En Su Calidad De Demandado, En Razón De Que El Acuerdo Transaccional No Se Ajusta A Las Prescripciones Sustanciales Y Procesales
08001418901120210013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dora Elena Londoño Puello	Laura Melyssa Jimenez Burgos	23/02/2022	Auto Decreta - 1. No Acceder A Decretar La Nulidad Propuesta Por Las Ejecutadas, En Virtud De Los Argumentos Esgrimidos En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Téngase Como Apoderado Judicial De Las Señoras Laura

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



				Melissa Jimenez Burgos Y Loraine Brigitte Jimenez Burgos, A La Doctora Daniela Vanessa Ossa Majjul En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos. 3. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Las Ejecutadas, Conforme Lo Dispone El Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del Día En Que Se Notifique La Presente Providencia. 4. Envíese El Traslado De La Demanda Por Secretaría A Través De Correo Electrónico
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

50c161aa-6ab4-4a4c-bdf0-c73f16f3f821